



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

SUMINISTROS: contratación del suministro de 8 dispositivos de grabación personal y sus accesorios para la Policía local de San Miguel de Abona, por procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria, no sujeto a regulación armonizada, (núm. 10697/2023)

El día 29 de agosto de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de referencia, integrada por:

Presidente: D. Antonio Manuel Rodríguez Gómez, Concejal Delegado de Recursos Humanos

- Vocal Primero: D^a. María Aurora Rancel Domínguez, Secretaria accidental de la Corporación

- Vocal Segundo: D. Juan Luis Fernández del Torco Padrón, Interventor de la Corporación

- Vocal Tercero: D. Antonio Manuel Pimienta Martín, Jefe de la Policía Local de San Miguel de Abona. Informática de la Corporación

-Secretario: D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

El Presidente declara válidamente constituida la misma y dispone dar comienzo a la reunión, que tiene por objeto el acto de apertura de sobre archivo único, relativo a la documentación administrativa y de ofertas de criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP) para el expediente 10697/2023, iniciándose el mismo a las 10:34 h. (hora de local)

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 28/08/2024, a las 23:59 horas, señalándose que el horario de finalización y presentación figura en hora de Madrid, y a continuación se accede a la información de la Plataforma de Contratación, constatándose que se han presentado en el procedimiento los siguientes licitadores:

- MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S. L. - CIF: B35855683

* Fecha de recepción de la documentación: 21-08-2024 12:45

* Fecha de apertura de la documentación: 29-08-2024 11:35

- TEDITRONIC, SL - CIF: B30665400

* Fecha de recepción de la documentación: 28-08-2024 14:22

* Fecha de apertura de la documentación: 29-08-2024 11:35

- bmasb atlantik slu - CIF: B76564202

* Fecha de recepción de la documentación: 28-08-2024 15:57

* Fecha de apertura de la documentación: 29-08-2024 11:35

Se procede a la apertura del sobre archivo único presentado por los licitadores, constatándose que los tres licitadores presentan la ficha técnica requerida en la





licitación, por lo que conforme a lo dispuesto en los pliegos la mesa decide comprobar lo solicitado en el PPT y en el PCAP conforme a las ofertas recibidas, resultando lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS

Los dispositivos debían cumplir con los siguientes requisitos técnicos según los pliegos de prescripciones técnicas:

Compatibilidad con TASER Axon X7.

Duración de la batería mínima: 12 horas con todas las funcionalidades activas.

Resistencia al agua y al polvo: Certificación IP67.

Prueba de caídas: Resistencia a caídas desde 1,8 metros a temperatura ambiente y 1,2 metros en condiciones de frío extremo (-20 °C).

Capacidad en baja luminosidad: Operación en condiciones de menos de 0,1 lux.

Campo de visión: Mínimo de 146,4° en diagonal.

Micrófonos: Tres micrófonos digitales que graban audio en calidad estéreo (doble canal).

Cifrado de datos: Cifrado de disco completo con estándares de seguridad

OFERTAS RECIBIDAS

- TEDITRONIC S.L.

Compatibilidad con TASER Axon X7: La cámara **TS7 4G** no menciona ninguna compatibilidad con la tecnología Axon ni con el TASER Axon X7. **No cumple.**

Duración de la batería: Ofrece más de 15 horas de grabación continua, pero esto se logra con el 4G y Wi-Fi desactivados, lo cual no cumple con los requisitos de uso con todas las funcionalidades activas. **No cumple.**

Resistencia al agua y al polvo: La cámara ofrece una certificación **IP66** con opción de **IP68**, lo que **sí cumple** e incluso supera el requisito mínimo de IP67.

Prueba de caídas: No se especifican detalles sobre la resistencia a caídas en condiciones extremas, lo que genera dudas sobre su conformidad. **No cumple.**

Capacidad en baja luminosidad: Aunque es adecuada en condiciones normales, no se especifica una operación efectiva en menos de 0,1 lux, lo que es esencial para operaciones nocturnas. **No cumple.**

Campo de visión: El ángulo de grabación es de **140°**, lo cual es inferior al mínimo requerido de 146,4° en diagonal. **No cumple.**

Micrófonos: La cámara dispone de un **micrófono incorporado**, pero no cuenta con tres micrófonos digitales ni capacidad para grabar en calidad estéreo (doble canal) como se requiere. **No cumple.**

Cifrado de datos: Ofrece cifrado AES, pero no se especifica si cumple con el estándar XTS-AES-128 completo. **Inconcluso.**

- BMSB Atlantik SLU

Compatibilidad con TASER Axon X7: La cámara **VB400** no menciona compatibilidad con el TASER Axon X7 ni con la tecnología Axon. **No cumple.**





Duración de la batería: Aunque puede alcanzar hasta 12 horas en condiciones optimizadas, no garantiza este rendimiento con todas las funciones activas (Wi-Fi, GPS). **Cumple parcialmente.**

Resistencia al agua y al polvo: Certificación **IP67**, cumpliendo con los requisitos de protección. **Cumple.**

Prueba de caídas: Prueba conforme con **MIL-STD-810G**, lo cual cumple con los requisitos de resistencia a caídas. **Cumple.**

Capacidad en baja luminosidad: Funciona en condiciones de hasta **0,2 lux**, lo que es superior al requisito de menos de 0,1 lux. **No cumple.**

Campo de visión: El ángulo de grabación es de **140°**, lo cual es inferior al mínimo requerido de 146,4° en diagonal. **No cumple.**

Micrófonos: Dispone de un **micrófono dual**, pero no cumple con la exigencia de tres micrófonos digitales para grabación estéreo (doble canal). **No cumple.**

Cifrado de datos: Ofrece cifrado con claves AES específicas, pero no se detalla si es XTS-AES-128. **Inconcluso.**

- **MHB Equipamiento Policial**

Compatibilidad con TASER Axon X7: La **cámara Axon Body 3** está diseñada específicamente para ser compatible con la tecnología Axon y el TASER Axon X7. **Cumple.**

Duración de la batería: Garantiza **12 horas** de operación con todas las funciones activas (Wi-Fi, GPS, etc.). **Cumple.**

Resistencia al agua y al polvo: Certificación **IP67**, cumpliendo con los requisitos de protección. **Cumple.**

Prueba de caídas: Resistencia a caídas de **1,8 metros** a 25 °C y **1,2 metros** a -20 °C, conforme a los requisitos. **Cumple.**

Capacidad en baja luminosidad: Opera efectivamente en condiciones de menos de **0,1 lux**, cumpliendo con los requisitos operacionales en ambientes de baja luminosidad. **Cumple.**

Campo de visión: El campo de visión de **146,4° en diagonal** cumple con el requisito mínimo establecido en los pliegos. **Cumple.**

Micrófonos: Está equipada con **tres micrófonos digitales** que graban audio en calidad estéreo (doble canal), conforme a lo requerido. **Cumple.**

Cifrado de datos: Utiliza cifrado de disco completo **XTS-AES-128**, asegurando la protección de los datos grabados conforme a los estándares de seguridad. **Cumple.**

Una vez vistas y comprobadas por la mesa las características de los productos ofertados se concluye que la única que cumple con lo requerido en pliegos es la presentada por el licitador MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S. L. - CIF: B35855683, quedando de esta forma las otras dos ofertas excluidas al no poder suministrar los





productos con las características requeridas.

A continuación se comprueba que la mercantil MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S. L. - CIF: B35855683, aporta la documentación administrativa, no existiendo defectos subsanables en la misma.

El criterio de adjudicación conforme se establece en la cláusula 13 del PCAP, es: **oferta económica** (reducción en el precio): 90 puntos y Menor tiempo de entrega de los suministros: 10 puntos.

Conforme a los criterios de adjudicación la puntuación es la siguiente:

Licitador	CRITERIOS	PUNTUACIÓN
MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL	OFERTA ECONÓMICA SIN IGIC: 16.861,41	90,00
	REDUCCIÓN EN TIEMPO DE ENTREGA: 0 DÍAS	0,00

Por lo tanto la suma de los dos criterios de adjudicación la siguiente puntuación:

Licitador	PUNTUACIÓN
MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL	90,00

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de contratación de servicios a los siguientes licitadores:

- MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S. L. - CIF: B35855683

SEGUNDO.- Excluir a los siguientes licitadores, ya que su oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen la contratación en referencia a los productos a suministrar:

- TEDITRONIC, SL - CIF: B30665400

- bmasb atlantik sl - CIF: B76564202

TERCERO.- Clasificar las ofertas presentadas de la siguiente manera:

Licitador	PUNTUACIÓN
MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL	90,00

CUARTO.- Proponer como adjudicatario del contrato de del suministro de 8 dispositivos de grabación personal y sus accesorios para la Policía local de San

Ayuntamiento de San Miguel de Abona





Miguel de Abona, al licitador MHB EQUIPAMIENTO POLICIAL, S. L. - CIF: B35855683, que figura el primero en el orden de clasificación de ofertas al haber obtenido la mejor puntuación en la valoración conforme al criterio de adjudicación previsto en el PCAP que rige el procedimiento de contratación.

QUINTO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizado el acto siendo las 11:00 horas (hora de canaria), se redacta el presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que integran la Mesa de Contratación.

En San Miguel de Abona a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

